PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, julio 30 de 2021

JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2192309
Coordinador de Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DESEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2192309 del año 2021

EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.352.916 de Bogotá D. C. en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes julio del año 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y cinco millones cien mil pesos mcte ($35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve pagos iguales mensuales por valor de tres millones novecientos mil pesos mcte ($3.900.000), de febrero a octubre del 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° 177200055412 del BANCO DAVIVIENDA, cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Ejecución fichas Fundamentos SST Fichas N° 2351412, 2364476. Ejecución fichas tareas de alto riesgo N°2347485, 2351527	Creación de rutas, asociación de aprendices y evaluación soportes en plataforma Sofía plus, evidencias en informe de actividades
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Ejecución fichas Fundamentos SST Fichas N° 2351412, 2364476. Ejecución fichas tareas de alto riesgo N°2347485, 2351527	Creación de rutas, asociación de aprendices y evaluación soportes en plataforma Sofía plus, evidencias en informe de actividades
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Ejecución fichas Fundamentos SST Fichas N° 2351412, 2364476. Ejecución fichas tareas de alto riesgo N°2347485, 2351527	Evidencia Informe de Actividades julio 2021”.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se recibieron evidencias de los aprendices para verificar los resultados de aprendizaje	Evidencias Informe de evidencias julio 2021”.

5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evalúo el proceso de aprendizaje de los aprendices a través de las evidencias en el entrenamiento y sesiones virtuales.	Se evaluaron las fichas correspondientes y se enviaron juicios evaluativos a complementaria para continuar trámites de certificación.
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se realizó el planeamiento de la program ación correspondiente al mes de julio de año 2021.	Evidencia informe de actividades julio 2021
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	-Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas.	Información Drive Alturas
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el mes de julio no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación.	

9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	N/A COMPLEMENTARIA	N/A COMPLEMENTARIA
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Ejecución fich Fundamentos SST Fichas 2351412, 2364476. Ejecución fichas tareas alto riesgo N°2347485, 2351527	Evidencias en Sofía plus
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se presenta informe de actividades desarrolladas y solicitadas por el interventor del contrato.	Se realiza entrega del informe mensual – evidencias de la formación

13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Recepción de materiales entregados y firmado por el contratista	Elementos entregados por el encargado del almacén, .

14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Diseñar y ajustar diapositivas para el proceso de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en año anterior (Formato guías de aprendizaje	Se ajustó guías de aprendizaje en los programas de alturas
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de	Ejecución fichas Fundamentos SST Fichas N° 2351412, 2364476. Ejecución fichas tareas de alto riesgo N°2347485, 2351527	Se realizó proceso de evaluación en Sofía plus de las fichas ejecutadas durante el periodo julio de 2021.

	Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	mencionadas se realiza según la fecha final del programa.	Registros de formación en plataforma Sofía Plus
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No se me asignaron otras funciones durante este mes	
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En el mes de julio no se atendió formación titulada y no hubo asignación por parte de la coordinación académica para apoyar formación complementaria.	NO se asignaron esas funciones durante éste mes.
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago	Se efectuó el pago correspondiente a seguridad social para el mes de junio de 2021	Se entrega soporte del pago correspondiente al mes de junio de 2021.

	de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.		
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3°	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada.	Soporte de las evidencias reposan en contratación.

	del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se usaron los equipos de trabajo en alturas en la etapa de entrenamiento preservando su cuidado y conservación durante el proceso.	
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de ejecución contractual dentro del tiempo requerido.	Evidencia Informe de Actividades Julio de 2021".
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a	Se presentó en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato.	Evidencia en plataforma Secop II

	efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		Actividades Julio 2021".
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	se En el mes de Julio no presentaron desplazamientos.	
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	No se presentaron PQRS al instructor por su gestión de la formación profesional.	
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de julio no se realizaron acciones adicionales para el cumplimiento del objeto contractual.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

			FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de Seguridad social según planilla Nº 8351464955 expedido por mi planilla correspondiente al mes de junio de 2021(Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLeyAntitrámites"*)
Evidencias en (9)

folios

Cordialmente,



EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA
C.C. No. 79.352.916 de Bogotá
D.C. Contratista

Recibí a satisfacción:

JAVIER DÍAZ DÍAZ
91494177
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2192309 - 2021
Coordinador de Formaciones Especiales

Contrato CO1.PCCNTR.2192309 - Contratista: EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA

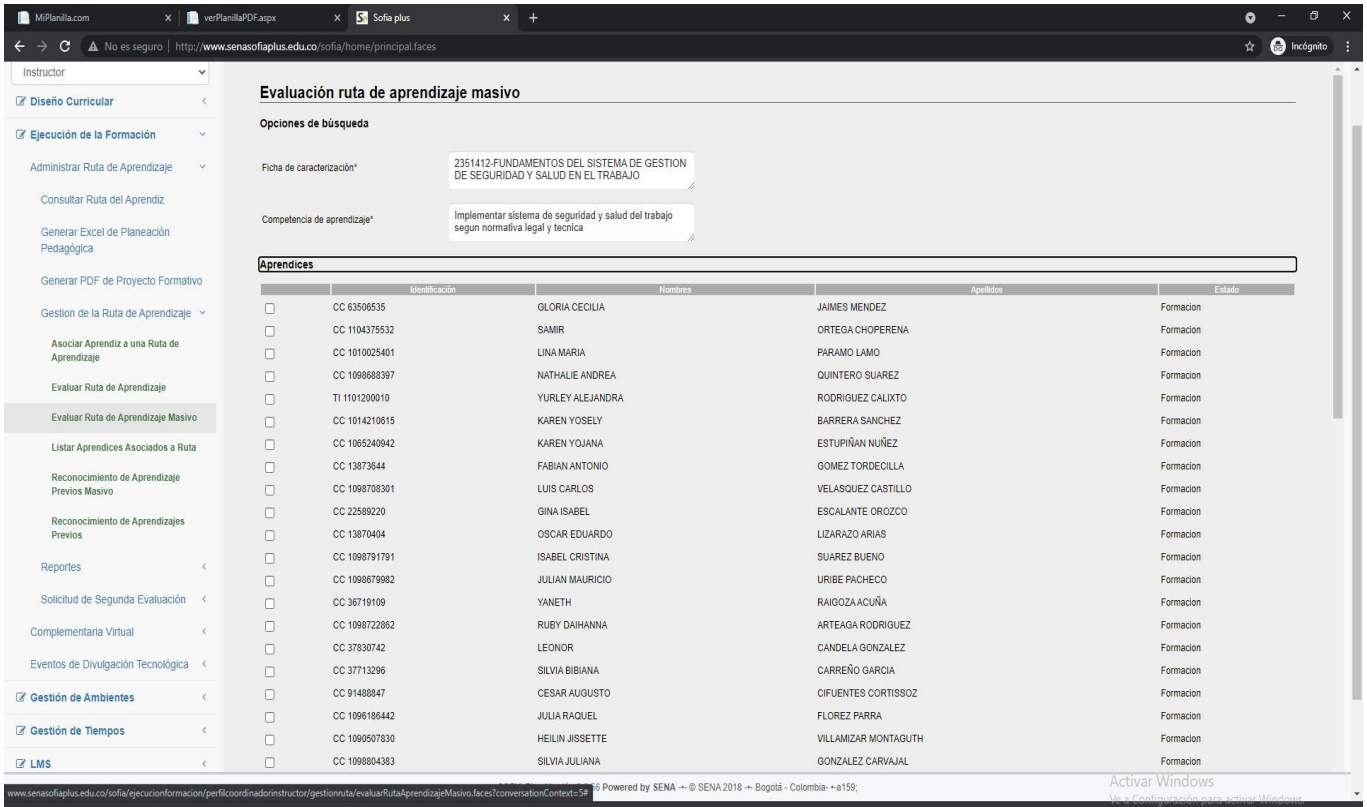
Floridablanca, julio 30 de 2021

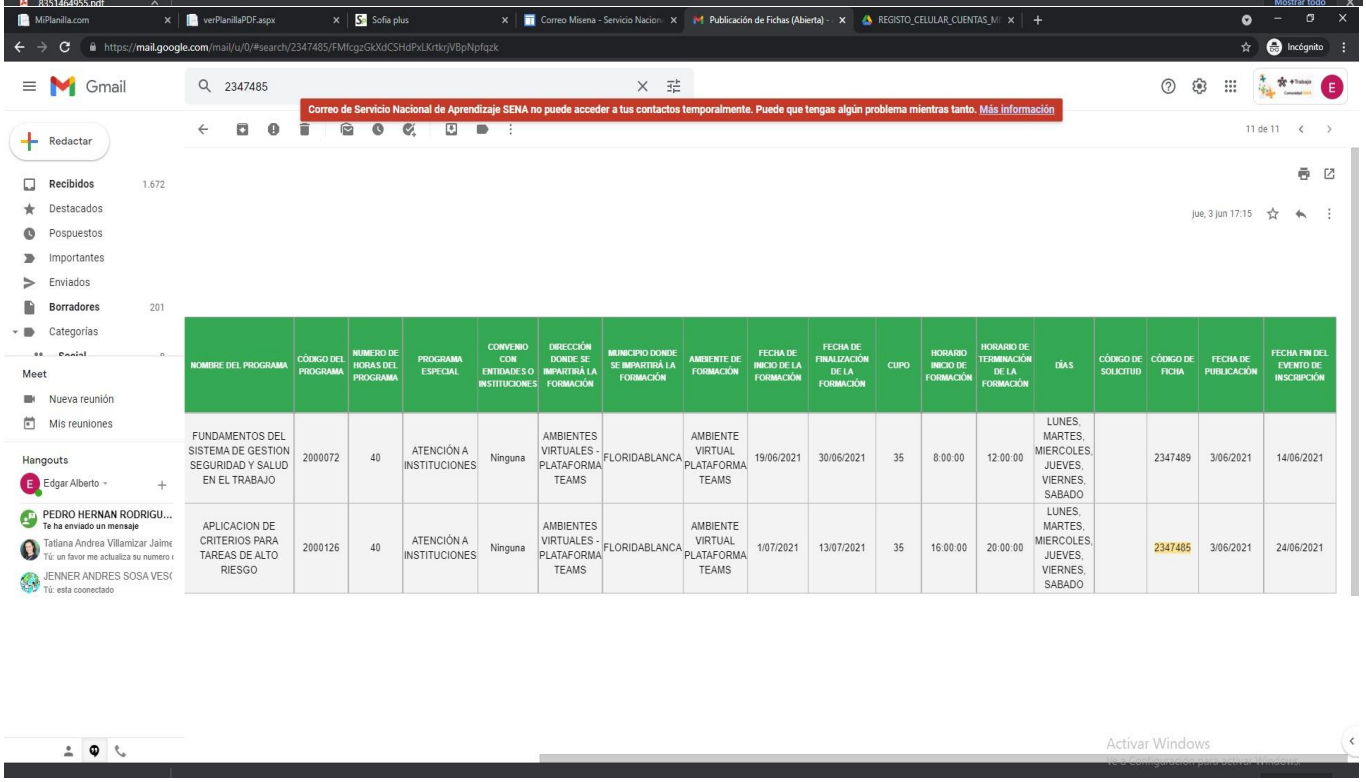
INFORME DE EVIDENCIAS CORRESPONDIENTE AL MES julio 2021

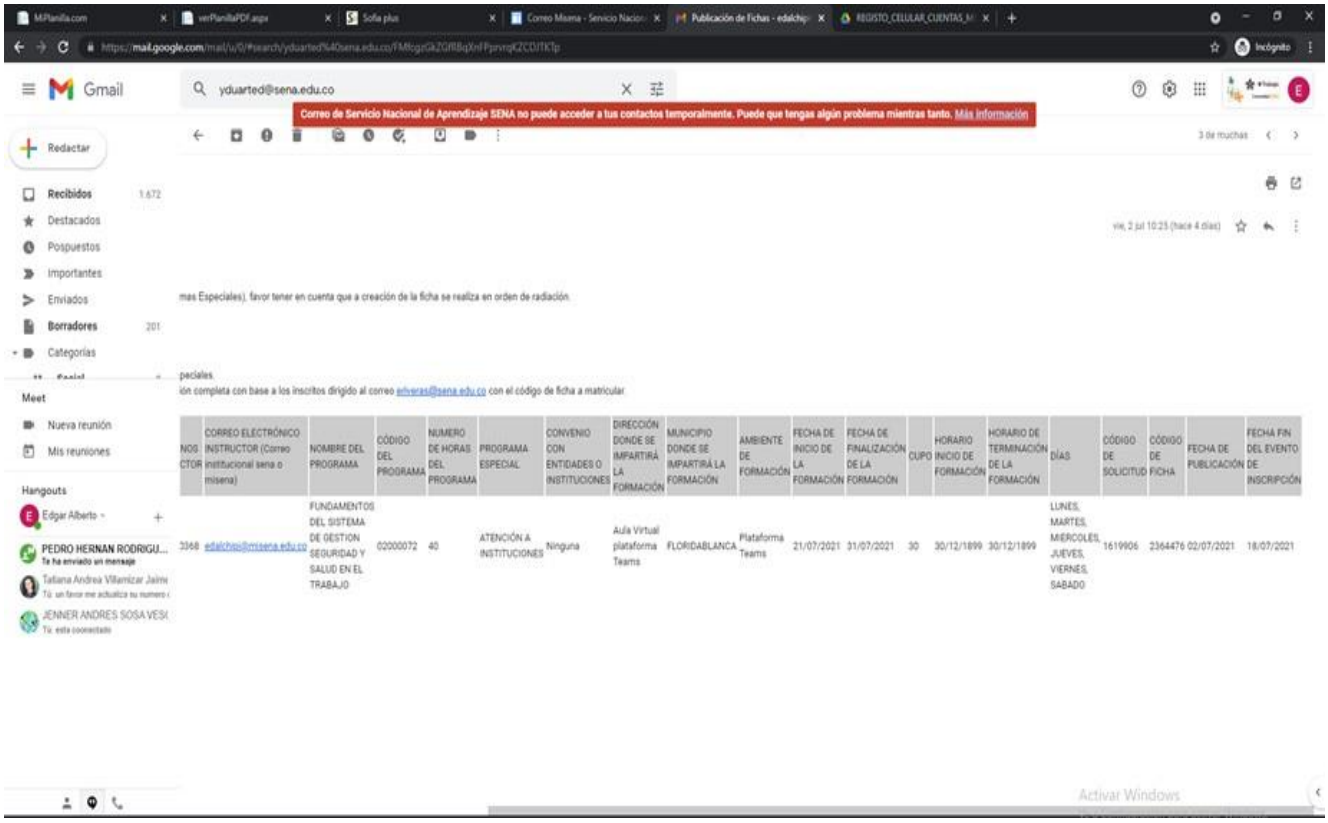
CERTIFICADO TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.



Punto vive Digital Nacional



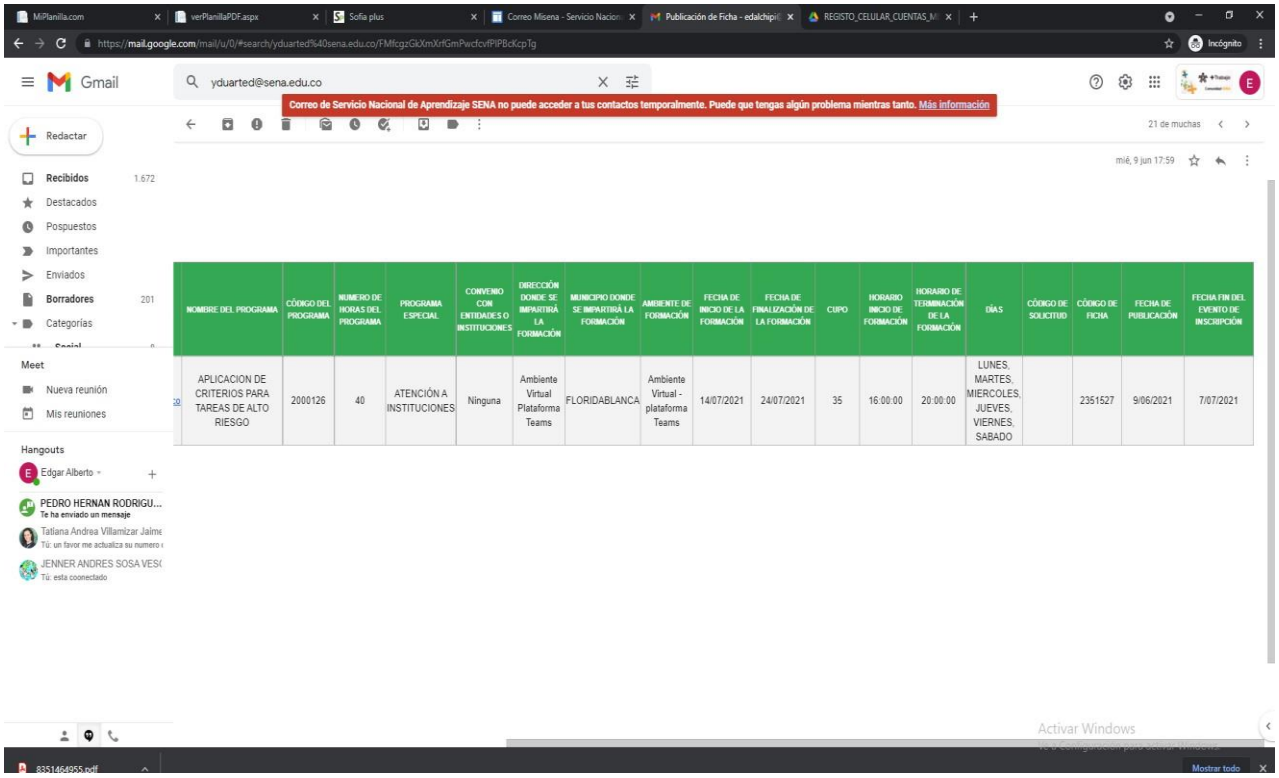




mas Especiales), favor tener en cuenta que a creación de la ficha se realiza en orden de radicación

peciales
ión completa con base a los inscritos dirigido al correo eriveras@sena.edu.co con el código de ficha a matricular

NOSCTOR	CORREO ELECTRÓNICO INSTRUCTOR (Correo institucional sena o misena)	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NUMERO DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	CÓDIGO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE FICHA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA FIN DEL EVENTO DE INSCRIPCIÓN
3368	edalchipi@misena.edu.co	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	02000072	40	ATENCIÓN A INSTITUCIONES	Ninguna	Aula Virtual plataforma Teams	FLORIDABLANCA	Plataforma Teams	21/07/2021	31/07/2021	30	30/12/1899	30/12/1899	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO	1619906	2364476	02/07/2021	18/07/2021



NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NUMERO DE HORAS DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIAL	CONVENIO CON ENTIDADES O INSTITUCIONES	DIRECCIÓN DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN	AMBIENTE DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN	CUPO	HORARIO INICIO DE FORMACIÓN	HORARIO DE TERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DÍAS	CÓDIGO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE FICHA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA FIN DEL EVENTO DE INSCRIPCIÓN
APLICACION DE CRITERIOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO	2000126	40	ATENCIÓN A INSTITUCIONES	Ninguna	Ambiente Virtual Plataforma Teams	FLORIDABLANCA	Ambiente Virtual - plataforma Teams	14/07/2021	24/07/2021	35	16:00:00	20:00:00	LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO		2351527	9/06/2021	7/07/2021

Pantallazos evidencias ejecución virtual julio 2021	
	Evidencias cumplimiento sesión virtual ficha 2351412 Ejecutante Edgar Chipatecua
	Evidencia del cumplimiento formación virtual ficha 2347485 Tareas Alto Riesgo Ejecutante: Edgar Chipatecua

Atentamente



Edgar Alberto Chipatecua Pineda